



SECRETARIA DE HACIENDA

1300=

032

RESOLUCION No. 09 FEB 2023

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 015 del 30 de noviembre de 2022, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorandos del 07 de febrero de 2023, el Secretario de Movilidad y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud, la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-006 del 08 de febrero 2023.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.10.3.2.02.02.009 - 2020730010054 - 09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	450.000.000
2.10.3.2.02.02.005 - 2020730010054 - 09	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	425.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>875.000.000</b>

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.10.3.2.01.01.003.07.01 - 2020730010054 - 09	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	450.000.000
2.10.3.2.02.01.004 - 2020730010054 - 09	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	150.000.000
2.10.3.2.02.02.006 - 2020730010054 - 09	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	275.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>875.000.000</b>



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 8001133897



1300-

SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. **032**  
( **09 FEB 2023** )

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

  
JOSE YEZID BARRAGAN CORTES  
Secretario de Hacienda

  
PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
Directora de Presupuesto

Elaboró: Yulieth Coy Castro



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-006

**E--032**

Ibagué, 08 de febrero de 2023

LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO  
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que, mediante memorandos del 07 de febrero de 2023, el Secretario de Movilidad y Ordenador del Gasto, solicita traslado presupuestal.

**CONTRACREDITAR**

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.10.3.2.02.02.009 - 2020730010054 - 09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	450.000.000
2.10.3.2.02.02.005 - 2020730010054 - 09	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	425.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>875.000.000</b>

**ACREDITAR**

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.10.3.2.01.01.003.07.01 - 2020730010054 - 09	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES; Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	450.000.000
2.10.3.2.02.01.004 - 2020730010054 - 09	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	150.000.000
2.10.3.2.02.02.006 - 2020730010054 - 09	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	275.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>875.000.000</b>



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-006      08 de febrero de 2023

2

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2023, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO  
Directora de Presupuesto

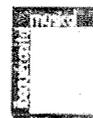
Elaboró: Yulieth Coy Castro



[www.ibagué.gov.co](http://www.ibagué.gov.co)



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
 VALE LA PENALIDAD



SECRETARIA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

2400

Ibagué, 07 FEB 2023

PARA: Director de Presupuesto

DE: Secretario de Movilidad

ASUNTO: Solicitud traslado presupuestal entre proyectos

De manera atenta me permito solicitar viabilidad de traslado presupuestal por valor de \$ 450.000.000 del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE

JUSTIFICACION

Con el fin de mantener el cumplimiento del programa y proyecto FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE numerado con código BPIN 2020730010054, se requieren de mantener la siguiente actividad, le rubro cuenta con F.F CGR1.2.3.2.07, así como DESCRIPCION ICDE, para ejecución de actividad del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE BPIN 2020730010054 que financiaran este traslado, se cumplirán con los recursos asignados del proyecto en mención.

PRODUCTO PD	ACTIVIDAD
Implementar un centro de control de tránsito para el monitoreo de vías (Cód KPT 2409045)	Aumentar el parque automotor del cuerpo de agentes de tránsito (motos, necromovil, camioneta)

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin dar cumplimiento a la meta descrita para fortalecer el cuerpo de agentes en lo relacionado con operativos y control.

*[Handwritten signature]*



www.ibague.gov.co



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
Municipalidad



**SECRETARIA DE MOVILIDAD**

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan

**CONTRACREDITAR**

RUBRO	F.F MUNICI PIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	APROPIACION INICIAL
	#			
2 10 3 2 02 02 009	9	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	2020730010054	\$ 450 000 000

**ACREDITAR**

RUBRO	F.F MUNICI PIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	APROPIACION INICIAL
	#			
2 10 3 2 01 01 003 07 0 1	09	VEHÍCULOS AUTOMOTORES, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES, Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	2020730010054	\$ 450 000 000

Agradezco su atención y colaboración

Cordialmente

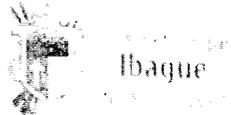


**RICARDO FABIAN RODRIGUEZ LOZANO**

Proyectó: Fiorella Rojas Villalba-Profesional Univ



[www.ibague.gov.co](http://www.ibague.gov.co)



Ibagué

SECRETARIA DE MOVILIDAD



MEMORANDO

2400

Ibagué 07 FEB 2023

PARA Director de Presupuesto

DE Secretario de Movilidad

ASUNTO Solicitud traslado presupuestal entre proyectos

De manera atenta me permito solicitar viabilidad de traslado presupuestal por valor de \$ 425.000.000 del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE

JUSTIFICACION

Con el fin de mantener el cumplimiento del programa y proyecto FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE numerado con código BPIN 2020730010054, se requieren de mantener la siguiente actividad, le rubro cuenta con FF CGR1 2 3 2.07, así como DESCRIPCION ICDE para ejecución de actividad del proyecto FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL PARA LA REGULACION Y CONTROL DEL TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE BPIN 2020730010054 que financiaran este traslado, se cumplirán con los recursos asignados del proyecto en mención

PRODUCTO PD

Intervenir y/o mantener y/o modernizar Intersecciones semaforizadas

ACTIVIDAD

Pago de energia proporcionada a los semáforos del municipio de Ibagué por parte de la secretaria de movilidad

Intervenir y/o mantener y/o modernizar intersecciones semaforizadas de la ciudad

Teniendo en cuenta lo anterior y con el fin dar cumplimiento al pago mensual del suministro de energia para los semáforos de la red del municipio y suministro de elementos para el mantenimiento de la red semaforica del municipio de Ibagué.

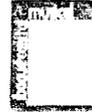


www.ibague.gov.co



Municipio de  
**Ibagué**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan

**CONTRACREDITAR**

RUBRO	F.F MUNICI PIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	APROPIACION INICIAL
2 10 3 2 02 02 005 ✓	9 ✓	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN ✓	2020730010054	\$ 425 000 000 ✓

**ACREDITAR**

RUBRO	F.F MUNICI PIO	OBJETO DEL GASTO	BPIM	APROPIACION INICIAL
2 10 3 2 02 01 004 ✓	09 ✓	PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO ✓	2020730010054 ✓	\$ 150 000 000 ✓
2 10 3 2 02 02 006 ✓	09 ✓	COMERCIO Y DISTRIBUCION, ALOJAMIENTO, SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA ✓	2020730010054 ✓	\$ 275 000 000 ✓

Agradezco su atención y colaboración

Cordialmente,

**RICARDO FABIAN RODRIGUEZ LOZANO**

Proyecto

Fiorella Rojas Villalba-Profesional Univ ✓



www.ibague.gov.co